

## Encargado de la Oficina Municipal de la Niñez, Juventud y Atención al Adulto Mayor.

I. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
<b>Nombre de puesto:</b>	ENCARGADO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA NIÑEZ, JUVENTUD Y ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR.
<b>Área:</b>	<b>Unidad de Desarrollo Humano.</b>
<b>Reporta a:</b>	
<b>Sede del puesto (Lugar de trabajo):</b>	Alcaldía Municipal
<b>Categoría y Nivel del Puesto:</b>	Departamento de Desarrollo Social.
<b>Fecha de Revisión:</b>	
II. OBJETIVO DEL PUESTO	
Contribuir al desarrollo social en favor de la niñez y la adolescencia, con capacidad de incidir en la formulación de leyes y políticas públicas que sean de aplicación efectiva de parte de las instituciones del Gobierno Central y La Municipalidad, encargadas de velar por la vigencia de los derechos reconocidos en convenios nacionales e internacionales.	
III. FUNCIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES	
1) Recibir y remitir denuncias de violaciones de los derechos de la niñez. 2) Realizar jornadas de sensibilización impartidas en: instituciones educativas, escuelas para padres y madres, comunidades, etc. 3) Realizar actividades de promoción sobre derechos de la niñez como: torneos deportivos, festivales culturales, participación en festejos patronales, campañas divulgativas, programas radiales (radios comunitarias), muestros de niños/as y adolescentes, cabildo de niñez y adolescencia, feria municipal. 4) Gestionar recursos en pro de la niñez y juventud en el municipio.	
IV. RELACIONES DE PUESTO:	
<b>INTERNAS:</b>	<b>EXNTERNAS:</b>
Alcalde Municipal e las instancias internas pertinentes de la municipalidad.	1. Instancias gubernamentales. 2. Organismos Internacionales. 3. Fiscalía de la Niñez. 4. Entre otras.
V. PERFIL DEL PUESTO (REQUISITOS, CONOCIMIENTO, EXPERIENCIA).	
<b>REQUISITOS:</b> De preferencia universitario en las carreras de Sociología, psicología, abogada, Pedagogía o de la Educación. Como mínimo educación media.	

**CONOCIMIENTO:** Ley de Municipalidades, Código de la Niñez, Convenios nacionales e internacionales  
Ley Integral de Protección al Adulto Mayor.

**EXPERIENCIA:** Tres (3) años como mínimo en trabajos similares